

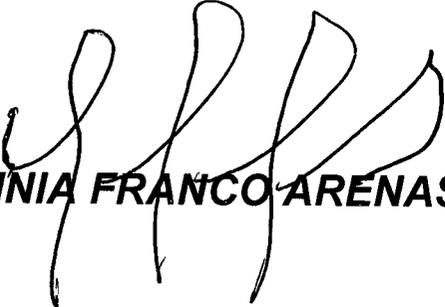


Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy **24 de marzo de 2015** siendo las 8:00 a.m. y durante el término de cinco (5) días hábiles se encuentra fijada en el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá la **Resolución No. CSBTR15-66 del 20 de marzo de 2015** "Por medio de la cual se resuelven recursos de Reposición interpuestos en contra de la Resolución No. CSBTR14-264 del 31 de diciembre de 2014 y se conceden los de Apelación"



VIRGINIA FRANCO ARENAS